



Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO en Sesión Ordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, el próximo **MIÉRCOLES día 27 de MAYO de 2026, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.
- 2.- Expediente 2026/GBS_01/000342: Informe propuesta de aprobación de un Convenio con el Ayuntamiento de Cerralbo dentro del Plan Socioeconómico de la Raya para rehabilitación de inmuebles y viviendas de titularidad municipal para alquiler social.
- 3.- Expediente 2026/GBS_01/000343: Informe propuesta de aprobación de un Convenio con el Ayuntamiento de Cipérez dentro del Plan Socioeconómico de la Raya para rehabilitación de inmuebles y viviendas de titularidad municipal para alquiler social.
- 4.- Expediente 2026/GBS_01/000346: Informe propuesta de aprobación de un Convenio con el Ayuntamiento de Martiago dentro del Plan Socioeconómico de la Raya para rehabilitación de inmuebles y viviendas de titularidad municipal para alquiler social.
- 5.- Expediente 2026/GBS_01/000348: Informe propuesta de aprobación de un Convenio con el Ayuntamiento de Serradilla del Llano dentro del Plan Socioeconómico de la Raya para rehabilitación de inmuebles y viviendas de titularidad municipal para alquiler social.
- 6.- Expediente 2026/ GRH_01/001162: Informe-propuesta sobre jubilación de un empleado público de esta Diputación Provincial.
- 7.- Expediente 2026/ GPR_01/000341: Informes a efectos del Art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y Art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre aprobación inicial de la modificación nº 2 de las normas urbanísticas municipales de Monterrubio de la Sierra.
- 8.- Expediente 2026/ GPR_01/000416: Informes a efectos del Art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y Art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre aprobación inicial de la modificación nº 5 de las normas urbanísticas municipales de Arabayona de Mógica.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización,



Diputación
de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 26 de mayo de 2026

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán